



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 6 de Mayo de 1976.

Expediente Nº 5.102/76.

RES. Nº 046/76

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Jefe de Area Operativa de este Departamento requiere del agente MARIO ALBERTO PEREZ, las 7 causales de sus inasistencias a las tareas habituales los días 28 y 29 de Abril de 1976;

Que el citado agente aduce como justificativo de las mismas el fallecimiento de "un tío", sin especificar el grado de parentesco que al mismo lo vinculaba;

Que de ello se infiere que las inasistencias del agente Mario Alberto Pérez no se encuadran en las reglamentaciones en vigor;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia y la Resolución Nº 37-DI-76 de la actual Intervención en la UNSa.;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: No justificar al agente MARIO ALBERTO PEREZ, Clase "E" - Categoría VIII, de este Departamento de Ciencias Exactas, las inasistencias en que incurrió los días 28 y 29 de Abril de 1976, en razón de no encuadrarse las mismas en las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



[Signature]
 Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
 A cargo del Despacho
 Departamento de Ciencias Exactas